



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE  Nicaragua

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

MECANISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN PORCINO 2020 – 2021

En nuestro país tenemos 554,370 cabezas de cerdos, generando para la **economía nacional 1,800 millones de córdobas y 150,000 empleos directos.**

A fin de mejorar genéticamente las razas porcinas, con la meta de incrementar la producción nacional de carne hasta en un 18% y dinamizar la economía de los pequeños y medianos productores y procesadores desarrollaremos el **Programa de Inseminación Artificial en 10,000 cerdas** en los diferentes departamentos del país y su **mecanismo de implementación es el siguiente:**



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

1. Coordinación y conducción

Se trabajará desde las instituciones del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio, INATEC y Alcaldía; todos cohesionados, coordinados y en seguimiento de nuestros compañeros secretarios políticos departamentales.

Las sesiones de trabajo se realizarán de manera quincenal para dar seguimiento y evaluación de los avances en cada territorio, así como la planificación y priorización las acciones para la siguiente quincena.

2. Implementación del Programa (Abril 2020 - Diciembre 2021)

Este Plan de Trabajo lo estaremos implementando de manera simultánea durante

todo el año en todos los Departamentos del País e iniciando a partir del mes de Abril del presente año.

3. Actividades iniciales a desarrollar en cada departamento

- Organización de rutas de trabajo para la identificación de protagonistas que tengan de 1 a 5 cerdas.
- El Sistema de Producción instalará y fortalecerá 10 granjas especializadas en la producción y mejoramiento genético de cerdos.
- Identificar la cantidad de cerdos verracos existentes en los territorios como posibles donantes para la extracción de semen.

- Identificación y selección de inseminadores en los territorios (técnicos del sistema, promotores y productores innovadores).
- Conformar los equipos de trabajo para la inseminación artificial de acuerdo a las rutas establecidas en cada municipio.
- Visitas a los protagonistas del Programa a fin de verificar el buen estado nutritivo y reproductivo de cerdas por parte de los inseminadores.
- Las instituciones IPSA, MAG, INTA, MEFCCA e INATEC facilitarán una cantidad de dosis de semen para la inseminación de las cerdas.
- Las alcaldías municipales contribuirán de acuerdo a sus capacidades con logística

utilizadas para la inseminación artificial porcino.

- La distribución de las dosis de material genético por ruta se realizará de acuerdo a la cantidad de cerdas viables a inseminar (por cada protagonista se inseminará de 1 a 2 cerdas).
- Los técnicos del sistema de producción brindarán asistencia técnica permanente a los protagonistas para garantizar buen manejo de las cerdas inseminadas.

4. Materiales y equipos que será facilitado por el Sistema de Producción

- Dosis de material genético: 10,000 mil dosis
- 1,000 litros de Diluyente
- 10,000 botellas para semen con tapa

- 1,000 bolsas de extracción de semen
- 200 cajas de Guantes
- 10,000 catéter para inseminación
- 200 litros de alcohol

5. Distribución de dosis por instituciones del Sistema de Producción

- **INTA:** 3,800 dosis.
- **MAG:** 2,810 dosis.
- **IPSA:** 2,055 dosis
- **MEFCCA:** 1,335 dosis.

6. Distribución de cerdas a inseminar por departamento

- **Departamento de Matagalpa**
Número de equipos de inseminación:
4 inseminadores

Cerdas a inseminar: 780 cerdas

Responsable: MAG

- **Departamento de Chontales**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 530 cerdas

Responsable: MEFCCA / IPSA

- **Departamento de Zelaya Central**

Número de equipos de inseminación:

6 inseminadores

Cerdas a inseminar: 1,284 cerdas

Responsable: MEFCCA / IPSA

- **Departamento de Las Minas**

Número de equipos de inseminación 3

inseminadores

Cerdas a inseminar: 620 cerdas

Responsable: MAG

- **Departamento de RACCS**
Número de equipos de inseminación:
5 inseminadores
Cerdas a inseminar: 856 cerdas
Responsable: MEFCCA / IPSA

- **Departamento de Nueva Segovia**
- **Número de equipos de inseminación:**
3 inseminadores
Cerdas a inseminar: 510 cerdas
Responsable: MAG

- **Departamento de Managua**
Número de equipos de inseminación:
3 inseminadores
Cerdas a inseminar: 470 cerdas
Responsable: INTA

- **Departamento de Granada**

Número de equipos de inseminación:

2 inseminadores

Cerdas a inseminar: 100 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de Masaya**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 450 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de Rio San Juan**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 330 cerdas

Responsable: IPSA

- **Departamento de RACCN**

Número de equipos de inseminación:

4 inseminadores

Cerdas a inseminar: 620 cerdas

Responsable: MAG

- **Departamento de Boaco**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 390 cerdas

Responsable: IPSA

- **Departamento de Estelí**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 250 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de Jinotega**

Número de equipos de inseminación:

6 inseminadores

Cerdas a inseminar: 1,160 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de Madriz**

Número de equipos de inseminación:

3 Inseminadores

Cerdas a inseminar: 220 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de Chinandega**

Número de equipos de inseminación:

3 inseminadores

Cerdas a inseminar: 380 cerdas

Responsable: INTA

- **Departamento de León**
Número de equipos de inseminación:
4 inseminadores
Cerdas a inseminar: 580 cerdas
Responsable: INTA

- **Departamento de Carazo**
Número de equipos de inseminación:
2 inseminadores
Cerdas a inseminar: 160 cerdas
Responsable: INTA

- **Departamento de Rivas**
Número de equipos de inseminación:
3 inseminadores
Cerdas a inseminar: 280 cerdas
Responsable: MAG